

**REUNIÓN DE LOS ESTADOS PARTES EN LA  
CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL  
DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL  
ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS  
(BIOLÓGICAS) Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU  
DESTRUCCIÓN**

Ginebra, 11 - 13 de diciembre de 2023

Secretaría:  
Unidad de Apoyo a la Aplicación de la  
CAB Oficina de Asuntos de Desarme de  
las Naciones Unidas (Subdivisión de  
Ginebra)  
Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10  
Suiza

+41 (0)22 917 2230  
bwc@un.org  
[https://disarmament.unoda.org/biological-  
weapons/](https://disarmament.unoda.org/biological-weapons/)

A los Representantes Permanentes de los Estados Partes  
y Signatarios de la Convención sobre la prohibición  
del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas  
(Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

18 de octubre de 2023

**DISPOSICIONES PARA LA TERCERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL  
FORTALECIMIENTO DE LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS BIOLÓGICAS Y LA REUNIÓN DE  
2023 DE LOS ESTADOS<sup>1</sup>**

Excelencia,

Como ustedes saben, la Novena Conferencia de Revisión de la Convención sobre Armas Biológicas (CAB) decidió establecer un nuevo Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de la Convención sobre Armas Biológicas. En la primera sesión del Grupo de Trabajo, celebrada en marzo de 2023, se debatieron cuestiones de organización y se decidió que la tercera sesión del Grupo tendría lugar en Ginebra del 4 al 8 de diciembre de 2023. Además, la Conferencia de Revisión decidió que la Reunión de los Estados Partes de 2023 se celebraría en Ginebra del 11 al 13 de diciembre de 2023. El Presidente de la Reunión de los Estados Partes envió una carta con fecha de 29 de septiembre de 2023 y me gustaría informarle de las disposiciones prácticas para estas dos próximas reuniones.

La tercera sesión del Grupo de Trabajo comenzará a las 10:00 del 4 de diciembre de 2023 en la Sala de Conferencias XVII (Edificio E, Puerta 40). La reunión se retransmitirá en directo por [UN WebTV](#) y el audio en tiempo real estará disponible en la plataforma [ListenLive](#) de la ONU en Ginebra. El Grupo de Trabajo estará presidido por Su Excelencia, el Embajador Flavio Soares Damico de Brasil. Según lo acordado en la reunión de organización del Grupo de Trabajo, en la tercera sesión se debatirán los siguientes temas:

- Medidas de confianza y transparencia
- Medidas de cumplimiento y verificación
- Medidas organizativas, institucionales y financieras

La Reunión de los Estados Partes de 2023 comenzará a las 10.00 horas del 11 de diciembre de 2023 en la Sala de Conferencias XVIII (Edificio E, Puerta 40). La reunión también se retransmitirá en directo a través de [UN WebTV](#) y la señal de audio en tiempo real estará disponible en la plataforma [ListenLive](#) de la ONU en Ginebra. La Reunión de los Estados Partes estará presidida por Su Excelencia, el Embajador Cristian Espinosa de Ecuador.

---

<sup>1</sup> Traducción no oficial

### Inscripción

La inscripción para ambas reuniones ya está abierta. No se requieren credenciales formales para el Grupo de Trabajo ni para la Reunión de los Estados Partes. Se ruega a los Estados Partes que registren su participación en las reuniones mediante *nota verbal* dirigida a la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención sobre Armas Biológicas (ISU) en la dirección de correo electrónico arriba indicada, comunicando la composición de su delegación o delegaciones con los nombres completos, cargos y funciones de los miembros, a más tardar el 17 de noviembre de 2023. Sírvase identificar claramente al jefe/a de la delegación. Sírvase presentar una *nota verbale* para cada reunión a la que se asista, o dejar claro que la misma lista de delegación se aplica a ambas reuniones. En el memorandum adjunto se facilita información detallada sobre el proceso de inscripción de los participantes individuales para asistir a las reuniones.

### Documentación

La documentación oficial de la tercera sesión del Grupo de Trabajo se publicará en <https://meetings.unoda.org/node/67453> cuando esté disponible. La documentación oficial de la Reunión de Estados Partes de 2023 se publicará en <https://meetings.unoda.org/bwc-msp/biological- weapons-convention-meeting-of-states-parties-2023>.

Se anima a los Estados Parte que deseen presentar documentos de trabajo a que lo hagan antes del 17 de noviembre de 2023 para que los documentos se procesen y se pongan a disposición de todos los participantes a su debido tiempo. Dichos documentos deberán enviarse en formato de Microsoft Word a la dirección de correo electrónico arriba indicada.

### Para más información

En el memorandum adjunto encontrará información detallada sobre los preparativos para la tercera sesión del Grupo de Trabajo y la Reunión de los Estados Partes de 2023. Le rogamos que lea detenidamente este documento antes de inscribirse. Cualquier consulta puede dirigirse a la ISU en la dirección de correo electrónico arriba indicada.

Le ruego acepte, Excelencia, el testimonio de mi más alta consideración.



Daniel Feakes  
Jefe de la Unidad de Apoyo a la implementación de la CAB

### Adjunto:

(1) Memorandum para los participantes de los Estados Partes, Estados signatarios, Estados observadores, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales.